



ANUNCIO de 6 de febrero de 2023 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "CSF Arco I", ubicada en el término municipal de Malpartida de Cáceres (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/03/22. (2023080264)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "CSF Arco I", ubicada en el término municipal de Malpartida de Cáceres (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad Gandasolar 16, SL.

Datos del proyecto:

Titular de la solicitud: Gandasolar 16, SL, con CIF B-42772665 y con domicilio social en c/ Poeta Joan Maragall, n.º 1, planta 5.º, 28020 Madrid.

Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 1 parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 39 y 40, del término municipal de Malpartida de Cáceres (Cáceres).

Características de la instalación:

Nombre de la instalación: "CSF Arco I".

Instalación solar fotovoltaica de 45.000 kW de potencia instalada, compuesta por 225 inversores de 200 kW cada uno, y 73.080 módulos fotovoltaicos de 685 W cada uno, montados sobre 1.351 seguidores solares a 1 eje horizontal.

Centros de transformación: 15 de 1x3.000 kVA, relación de transformación 30/0,8 kV.

Subestación transformadora: Subestación transformadora "SET Arco I" de 50 MVA con transformador de potencia trifásico de 50 MVA 30/45 kV, servicio intemperie.

Línea de evacuación en D/C de 45 kV con origen en el SET del parque y final en barras de 45 kV de la ST Cáceres 45 kV, ubicada en la referencia catastral siguiente, 7335701QD2773E, del término municipal de Cáceres, propiedad de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU (dirección Oeste-Este). La longitud total de la línea es de 20.048,9 m, distribuidos en cuatro tramos, dos subterráneos y dos aéreos. Primer tramo aéreo, desde barras de la "SET Arco I" del parque hasta el apoyo n.º 9 de conversión aéreo-subterráneo, de 1.447,3 m de longitud, conductor a emplear LA-380. Segundo tramo subterráneo de 63,2 m de longitud, con conductor Al 3x400 mm², XLPE, para salvar un cruzamiento con línea aérea. Tercer tramo aéreo desde el apoyo n.º 10 de conversión



subterráneo-aéreo, hasta el apoyo n.º 67 de 11.292,4 m de longitud, de los cuales 3.724,4 m discurrirán por Malpartida de Cáceres, 766,5 m por Casar de Cáceres y 6.801,5 m por Cáceres, conductor a emplear LA-380. Cuarto tramo subterráneo desde el apoyo n.º 67 hasta la SET Cáceres, de 7.246 m de longitud, con conductor AI 3x800 mm², XLPE. Esta infraestructura será compartida a partir del apoyo n.º 18 hasta la ST Cáceres, el circuito situado al norte será para la evacuación de las Plantas Fotovoltaicas de 30 MW y 12,72 MW (Cáceres I, GE-M/14/22 y Cáceres II, GE-M/13/22), y el circuito situado al sur para la evacuación de la Planta Fotovoltaica de 45 MW; Arco I.

— Recorrido de la línea 45 kV:

Polígono 1, parcelas 9, 9004, 25, 3005, 9006, 3004, 42, 9005 y 3003; Polígono 6, parcelas 105, 9001, 14 y 9008; Polígono 7, parcelas 9, 9009, 10, 9010, 4 y 9001; Polígono 8, parcelas 6, 9001, 4, 9003, 2, 3 y 9004; Polígono 9, parcelas 1 y 9001; Polígono 10, parcelas 9027, 14, 9001, 281 y 280 del término municipal de Malpartida de Cáceres.

Polígono 14 parcela 25 del término municipal de Casar de Cáceres.

Polígono 25, parcelas 42, 40, 9001, 38, 35, 57, 56, 48, 49, 9041, 10049, 9045, 10177, 9003, 180, 9032 y 181; Polígono 24, parcelas 9058, 208, 205, 209, 212, 9008, 279, 9001, 220, 263, 9003, 262, 265, 221 y 226; Calle La Calzada; Polígono 23, parcelas 9028, 129, 127, 9017, 128, 130, 199, 9018, 123, 9024, 121, 9019, 103, 101, 102, 99, 9022, 78, 9035, 74. Polígono 21, parcelas 9052, 9053, 9033, 57, 9024, 352, 354, 385, 543, 394, 9044, 638, 639, 404, 403, 9048, 397, 400, 20399, 9042, 447, 445, 451, 452, 453, 458, 9039, 654, 210, 212, 213, 9036, 217, 191, 9001, 5, 3, 2, 680; Referencia catastral 7335701QD2773E0001TK del término municipal de Cáceres.

Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 28.692.655,33 € €.

Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web <http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/otras-noticias/informacion-publica>, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 6 de febrero de 2023. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.